

EXPDTE. N°: 466/2005 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: A los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que
vería con agrado que en todas las actividades protocolares
organizadas por organismos de su dependencia, se consuman vinos
y champagnes producidos y elaborados en la provincia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo
aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2005